



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0330707

BARRANQUILLA 30 diciembre 2025.

SEÑOR (A)
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0271535

**Asunto: RESPUESTA RADICADO EXT-QUILLA-2025-0271535 DE FECHA
10/12/2025**

Cordial saludo,

Dentro de la oportunidad legal, damos respuesta a su comunicación EXT-QUILLA-2025-0271535 de fecha 10/12/2025, mediante la cual manifiesta que en el inmueble ubicado en la CALLE 58 No 43-156 se está haciendo una construcción fuera de los requisitos legales en el barrio Boston, no está cumpliendo con las normas de lineamiento y mucho menos respetando a las propiedades colindantes en cuanto a los espacios de ventilación, aparte de esto se salieron más de lo permitido en el segundo y tercer piso de la edificación aparte de esto no se retiraron hacia adentro del inmueble respetando la línea de la edificación de la esquina que es la línea guía para todas las casas de esa cuadra, además tampoco tiene la licencia.

Al respecto, esta Inspección 28 de Policía, adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en ejercicio de sus funciones de vigilancia, seguimiento y control urbanístico establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, se permite informarle que:

Mediante QUILLA-2025-0330593 de fecha 30/12/2025 se solicitó la realización de una visita técnica. Una vez se alleguen los resultados de la misma, en caso de encontrarse pruebas de la presunta comisión de un comportamiento contrario al urbanismo y al cuidado e integridad del espacio público, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el art. 223 de la Ley 1801 de 2016; en caso contrario, se procederá con el archivo.

**ALEXANDRA PATRICIA DIAZ ESLAIT**INSPECTOR DE POLICIA URBANO
INSPECCIÓN VEINTIOCHO

Aprobado el: 30/diciembre/2025 03:56:22 p. m.

Hash: CEE-9cc95826ea21e70aa4f644b90dc1a8092c968aea

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Alexandra Patricia Diaz Eslait	adiaz [30/diciembre/2025 03:56:22 p. m.]
Aprobó	Alexandra Patricia Diaz Eslait	adiaz [30/diciembre/2025 03:56:22 p. m.]